

# ISC

## Instituto Superior de la Carrera

El **Programa de Entrenamiento para Operadores Terapéuticos en Salud Mental de Dispositivos Intermedios del GCBA (PEOT)** es un programa pensado en el marco de los lineamientos y acciones que se deben instrumentar para la “promoción de la capacitación de todo el personal que desarrolle actividades de salud mental en los tres subsectores”, según lo expresa la Ley 448, en su Artículo 10. Ha sido diseñado desde la Dirección de Salud Mental del GCBA con la colaboración del Instituto Superior de la Carrera (ISC), tiene como objetivos actualizar y profesionalizar el recurso humano que cumple tareas como operadores terapéuticos en los Dispositivos de la Red del GCBA.

### OBJETIVOS

#### - GENERAL

Promover la mejora y actualización de las habilidades y competencias clínicas de quienes ya se desempeñan como operadores terapéuticos en los Dispositivos Intermedios en Salud Mental en el GCBA a fin de “adecuar la formación a las necesidades de los asistidos” (Ley 448)

#### - ESPECÍFICOS

Brindar conocimientos y entrenamiento teórico – prácticos en forma sistematizada, actualizada y específicas para la actividad

Promover la mejora de las competencias clínicas de los operadores terapéuticos y así contribuir al trabajo interdisciplinario de quienes trabajan en el campo de la salud mental

Reflexionar conscientemente en los derechos y obligaciones que tiene la actividad y articulación en los dispositivos del GCBA

### DESTINATARIOS

Operadores Terapéuticos del GCBA, cualquiera sea su modalidad de contratación y que cumplan funciones en los Dispositivos Intermedios de Salud Mental del GCBA

### DURACIÓN

Duración: 246 horas reloj

Modalidad: presencial semanal

### REQUISITOS DE APROBACIÓN

Los estudiantes deberán cumplir con el 75 % de la asistencia y la aprobación de las instancias de evaluación establecidas en cada módulo

## **CERTIFICADOS DE APROBACIÓN**

El ISC entregará un certificado por cada una de las materias que integran los distintos módulos que el/la alumno/a apruebe y un diploma por la aprobación total del Programa.

## **PERFIL DE LOS EGRESADOS:**

Completado el curso, los OTSM tendrán aptitudes para:

Llevar a cabo actividades de acompañamiento, seguimiento y coordinación de actividades psicoeducativas de personas asistidas por problemáticas relacionadas con la salud mental

Implementar, bajo indicación y supervisión profesional, estrategias para el sostenimiento y avance de los tratamientos

Colaborar en la prevención y detección temprana de situaciones de crisis

## **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

La formación teórico práctica se articula con la práctica de campo en Dispositivos del GCBA – Residencias protegidas y Casa de Medio Camino - tutelada por Equipos Terapéuticos.

- La modalidad teórico práctica garantiza una formación de excelencia, tanto por sus fundamentos teóricos basados y aplicados todos en los diversos campos de la salud mental como por una práctica gradual y de excepción, desarrollada completa y exclusivamente en dispositivos dependientes del Ministerio de Salud y de la Dirección General de Salud Mental del GCBA.

Todos los profesores del equipo docente son miembros de equipos interdisciplinarios en algún efector del GCBA y están especializados en salud mental.

### **Módulo I – La Salud Mental y su Marco Normativo (27 horas)**

**Sistema de Salud (9 horas)**

**Marco Normativo:**

**Alcances y tareas del OT (9 horas)**

**Ley Básica de Salud y Ley 448 del GCBA (6 horas)**

**Derecho de los pacientes (3 horas)**

### **Módulo II – Abordajes interdisciplinarios en Salud Mental (84 horas)**

**Abordaje de las Habilidades Sociales:**

**Tipos de Grupos (9 horas)**

**Fundamentos de las Habilidades Sociales (9 horas)**

**Programa de Habilidades Sociales (9 horas)**

**Abordajes de disciplinas intervinientes:**

**Modelos de la Psiquiatría (6 horas)**

**Enfermería en Salud Mental (6 horas)**

**Modelos de la Psicología (6 horas)**

**Modelos Psicosociales y Ocupacionales (6 horas)**

**Práctica de Campo I:**

**Observaciones a OT y registro (9 horas)**

**Entrevistas y registro (9 horas)**

**Elaboración de informes (4 horas)**

**Diferentes enfoques y dispositivos terapéuticos (9 horas)**

**Módulo III – Rol del OTSM (135 horas)**

**El rol del OTSM:**

**Dispositivos que abordan la salud mental (8 horas)**

**Inclusión del OTSM en el Equipo Interdisciplinario (9 horas)**

**Inclusión en las diferentes fases del proceso terapéutico (9 horas)**

**Vínculo con las personas asistidas (9 horas)**

**Práctica de Campo II:**

**Observaciones a OT y registro (8 horas)**

**Elaboración de informes (6 horas)**

**Práctica de Campo III:**

**Observaciones en Reunión de Equipo y registro (6 horas)**

**Realización de tareas y registro (20 horas)**

**Elaboración de informes (6 horas)**

**Práctica de Campo IV:**

**Planificación, co - coordinación y registro (40 horas)**

**Elaboración de informes (6 horas)**

**Trabajo final (9 horas)**

### **Módulo I**

Sistema de Salud: Conceptos de salud. Salud integral. Persona como ser biopsicosocial y cultural. Enfoque de redes de promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, reinserción social. Intersectorialidad e interdisciplina. Sistema de salud mental y su articulación con todos los otros actores de la comunidad.

Marco Normativo: Ley básica de Salud y Ley 448 de Salud Mental del GCBA

Derechos de los pacientes y acceso a la Salud: Derecho a la salud mental individual, familiar, grupal y comunitaria. Funciones del estado.

Protocolos de abordaje de asistidos en el Ámbito de la Salud Mental: protocolos en situaciones de emergencia – crisis, contenciones, etc. -

### **Módulo II** – Abordajes Interdisciplinarios en Salud Mental

Marco de las Habilidades sociales: teoría y práctica aplicados al programa de formación. Fortalecimiento y entrenamiento de las habilidades propias del OTSM y como mejora de las habilidades y las competencias clínicas y el entrenamiento para la aplicación con los asistidos. Programa de habilidades sociales con personas con problemáticas de salud mental. Estudio de casos.

Grupos: tipos y diferentes aplicaciones. Lugar del coordinador. Dinámica de los grupos. Actividades psicoeducativas y recreativas.

Diferentes abordajes teóricos: psiquiátricos, psicológicos, sociales y ocupacionales. Habilidades sociales y estrategias de intervención. Grupos. Abordajes grupales.

Resultados de las evaluaciones generales. Descripciones de las personas asistidas con trastornos mentales sub agudos, agudos y crónicos. Diferentes abordajes.

Principales diagnósticos psiquiátricos. Descripciones clínicas. Farmacología básica para el acompañamiento del equipo. Enfermería en salud mental.

Teorías psicológicas.

Modelos y marcos referenciales ocupacionales para las intervenciones en la vida diaria. Intervenciones y programas.

Práctica de campo I: los estudiantes visitarán al menos dos dispositivos del GCBA para realizar observaciones y entrevistas a OT – pautadas por docentes del curso –. Deberán presentar un informe escrito de las observaciones realizadas y se trabajará la puesta en común de las diferentes experiencias para capitalizar lo observado en cuanto a la diversidad de los diferentes enfoques y dispositivos. Los OT visitarán dispositivos y poblaciones diferentes a las conocidas por él.

### **Módulo III: Rol del Operador Terapéutico en Salud Mental**

Rol del OT: Perfil del OTSM. Características de los dispositivos que abordan problemáticas de salud mental. Inclusión del OTSM en equipo interdisciplinario: Aplicación de las indicaciones del equipo tratante. Funciones. Su inclusión en las diferentes fases del proceso terapéutico. Vínculo con las personas asistidas y comunicación funcional: Resolución de problemas y manejo del tiempo.

Práctica de campo II: los alumnos realizarán su experiencia como observadores no participantes en actividades coordinadas por OT en diferentes dispositivos durante un periodo determinado de tiempo. Durante 1 mes, concurrirán 1 vez por semana 2 horas a una actividad programada. Al término de la práctica deberán cumplimentar con un trabajo final sobre una descripción de actividades observadas y fundamentación de las mismas.

Práctica de campo III: el estudiante participará de la reunión de equipo y luego acompañará a un OT a llevar a cabo tareas indicadas por alguno de los profesionales tales como:

ayudar en la toma de la medicación, acompañar a los residentes en las actividades del aseo o arreglo personal/ la alimentación, participación en alguna actividad programada en el dispositivo, coordinar alguna actividad psicoeducativa pautada, etc.

Esta práctica durará un mes y el estudiante deberá permanecer con un OT una jornada entera de trabajo, una vez por semana.

Al término de la práctica deberán cumplimentar con un trabajo final sobre un diseño de un abordaje donde podrán identificar y justificar estrategias de intervención del OTSM en: Acompañamiento en las actividades de la vida diaria. Autonomía e independencia: cómo favorecerlas. Actividades psicoeducativas y recreativas. Rol del OTSM.

Práctica de campo IV: El estudiante bajo supervisión de un OT, co - coordinará alguna actividad programada. Aumentando, según lo determine el OT tutor, su participación e intervención, desde observador, pasando por co - coordinar alguna actividad y hasta coordinador una actividad o momento de una actividad bajo supervisión.

Este período se llevará a cabo por un sistema de créditos y evaluaciones y tendrá una duración aproximada de 15 semanas, debiendo presentar 45 créditos aprobados al finalizar ese periodo.

No menos de 6 horas en una semana en dos veces

No más de 18 horas en una semana al menos 3 veces

Al finalizar la última Práctica de Campo deberá presentar un Trabajo Final cuya temática podrá estar relacionada con: Consideraciones para el trato con las personas asistidas, contraindicaciones y precauciones a tener en cuenta por los OTSM. Técnicas y estrategias de intervención de acuerdo a cada problemática. Funciones del OTSM para una intervención eficaz. Indicadores y predictores de crisis.